



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
TRIBUNAL DE CONTRALOR
RIO NEGRO**

RESOLUCION N° 51-TC-2024

VISTO: la Factura B N° 00047-00002209 de la firma Super Clin SRL, de fecha 31.07.2024, y;

CONSIDERANDO:

- Que el mismo obedece a la adquisición de artículos de limpieza;
- Que dichos artículos son necesarios para el funcionamiento de este Departamento de Contralor;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar el tickets factura consignado;
- Que el Art. 9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Super Clin SRL según la Factura B N° 00047-00002209 por \$441.311,90 (pesos Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Once con 90/100), en concepto de adquisición de artículos de limpieza.-

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

4,16,28,27,0040,089,2,2,10 Útiles y Materiales de aseo y Limpieza \$441.311,90.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 31 de julio de 2024.